



ANUNCIO del Servicio Provincial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y estudio de impacto ambiental del proyecto de la infraestructura de evacuación compartida compuesta por SET "Avejaruco" 30/220KV y derivación 220KV (entrada-salida) Ap42 LAAT 220KV SET "Regadera" - SET "Grado", en el término municipal de El Grado (Huesca), del promotor Avejaruco Solar, SL. (Expediente G-H-2024-027).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, modificado por la Ley 1/2021, de 11 de febrero de simplificación administrativa; el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado (Expediente Número G-H-2024-027), cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Avejaruco Solar, SL. Domicilio social: calle Cardenal Marcelo Spinola, 4, 1.º D. 28016 Madrid.

Instalación: Infraestructura de evacuación compartida de las plantas fotovoltaicas FV "Avejaruco Solar" (Expediente G-H-2024-026) y FV "Grado Bensolar" (Expediente G-H-2024-017) compuesta por SET "Avejaruco" 30/220KV y derivación 220KV (entrada-salida) Apoyo 42 LAAT 220kV SET "Regadera" - SET "Grado".

Ubicación: SET "Avejaruco" 30/220KV, parcela 361 del polígono 7, término municipal de El Grado. Derivación 220KV (entrada-salida) Apoyo 42 LAAT 220kV SET "Regadera" - SET "Grado", parcela 361 del polígono 7 del término municipal de El Grado.

Subestación "Avejaruco" de 30/220KV. Parque de interior colector a 30kV: Recepciona las dos líneas colectoras procedentes de dos plantas fotovoltaicas. Dispone de celdas de maniobra y protección, para las líneas colectoras citadas (3 celdas de línea de FV "Avejaruco" y 2 celdas de línea de FV "Grado Bensolar"), conexión con los dos transformadores de potencia 30/220kV (2 celdas protección de transformador), para las dos baterías de condensadores 5MVA (2 celdas protección por fusible), para las dos celdas de medida (3 trafos de tensión por celda) y para el transformador auxiliar (1 celda protección fusible y transformador 100kVA). Parque de intemperie a 220 kV: Configuración de dos posiciones de línea simple barra entrada/salida 220KV, una barra compuesta por la posición de línea 220kV LAAT a SET "Regadera" (con interruptor automático, seccionador de barra, seccionador de línea p.a.t, trafos de intensidad, trafo de tensión inductivo y autoválvulas), y otra posición de línea 220kV LAAT a SET "El Grado" (con interruptor automático, seccionador de barras, seccionador de línea p.a.t, trafos de intensidad, trafo de tensión inductivo y autoválvulas) y otra posición de barras para 3 trafos de tensión inductivos. Una posición de transformador de transformador T-1 (220/30KV) y 60/70MVA (onan/onaf) intemperie (con interruptor automático, seccionador de barras, trafos de intensidad y autoválvulas) para FV "Avejaruco". Una posición de transformador de transformador T-2 (220/30KV) y 15/18MVA (onan/onaf) intemperie (con interruptor automático, seccionador de barras, trafos de intensidad y autoválvulas) para FV "Grado Bensolar". Doble circuito en SET "Avejaruco", con conductor por circuito en Al-Ac LA-510.

Derivación 220KV (entrada-salida) Apoyo 42 LAAT 220kV SET "Regadera" - SET "Grado" (Expediente G-H-2022-019). La línea aérea 220KV de longitud 29 mt, entrada/salida a la subestación "Avejaruco", se producirá en el Apoyo 42 (tipo GCO-40000-25) de entronque con doble circuito, con conductor por circuito en Al-Ac LA-380.

Infraestructura de evacuación compartida: Objeto de Expediente G-H-2022-019: Subestación "Regadera" 220/30 KV, línea aérea de 220 kV SET "Regadera" - SET "El Grado", adecuación posición ATP1 en la SET "El Grado" 220 KV (propiedad de Red Eléctrica de España).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Huesca.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de impacto ambiental regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto y el estudio de impacto ambiental por cualquier interesado, en <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>; en la oficina del Servicio Provincial, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1, planta baja; en el Servicio de Infor-



mación y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36; así como en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Información pública. G-H-2024-027. Infraestructura de evacuación compartida compuesta por SET "Avejaruco" 30/220KV y derivación 220KV (entrada-salida) Ap42 LAAT 220kV SET "Regadera" - SET "Grado" en el término municipal de El Grado (Huesca), del promotor Avejaruco Solar, SL."

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 23 de diciembre de 2024.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.